

*Senado de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

SENADO DE LA NACION DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS	
16 SEP 2022	
EXP. S. N° 2370	Hora 17

El Senado de la Nación...

RESUELVE

**Artículo 1:** Institúyase en el ámbito del Honorable Senado de la Nación, la Distinción de Honor "Magdalena Ruiz Guiñazú", que será otorgada a personas físicas, que desarrollen la tarea periodística, que promuevan la excelencia, seriedad e innovación para el periodismo, indispensable para la consolidación de la democracia en Argentina.

**Artículo 2:** Se otorgará una distinción personal anual, en la tercera semana de septiembre, entregados en el Salón General San Martín (Salón Azul) del Honorable Senado de la Nación, conjuntamente por las autoridades de la Presidencia, de la Presidencia Provisional y de la Vicepresidencia de esta Cámara y las autoridades de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión.

**Artículo 3:** Todos los senadores y las senadoras podrán presentar a los y las posibles nominados y nominadas, por nota incorporando la reseña o CV de los/las mismos/as y será la comisión permanente antes mencionada quien, a través de una votación, determinará al elegido/a, con una antelación no menor de 60 días a la entrega de las distinciones.

**Artículo 4:** Podrán ser elegidos los profesionales de medios periodísticos de aparición regular, sea que trabajen en medios radiales, televisivos y/o digitales y escritos en formato papel o digital, dentro del territorio de la República Argentina, en base a criterios de independencia periodística, valores éticos profesionales, precisión y rigor en el tratamiento de la información.

**Artículo 5:** La distinción consistirá en un diploma a los nominados y entrega de un galardón al ganador/a, que den cuenta de la labor y el compromiso desarrollado por el o la periodista, y la ceremonia será transmitida por los canales oficiales de la Cámara.



# Senado de la Nación

**Artículo 6:** Los gastos que demande la entrega de la presente distinción se imputará a las partidas correspondientes al presupuesto de este Honorable Senado de la Nación.

**Artículo 7:** Comuníquese.

**DIONISIO SCARPIN**  
SENADOR NACIONAL

**Carolina Losada**  
Senadora Nacional

**PABLO DANIEL BLANCO**  
SENADOR NACIONAL

**CPN VICTOR ZIMMERMANN**  
SENADOR DE LA NACION

**Prof. Stella Maris Olalla**  
Senadora de la Nación

**Dr. LUIS ALFREDO JUEZ**  
SENADOR DE LA NACION

**MARIO R. FIAD**  
SENADOR DE LA NACION

**Prof. Mercedes Gabriela Valera**  
Senadora de la Nación

**GUADALUPE TAGLIAFERRI**  
SENADORA NACIONAL

**Ing. Maria Belen Tapia**  
Senadora Nacional



*Senado de la Nación*

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

No ha existido periodista más importante de la época contemporánea de nuestro país que Magdalena Ruiz Guiñazú. Ni tampoco quien resuma más la libertad de expresión y la defensa de la profesión de la prensa que quien nos dejó el martes 6 de septiembre de 2022 a los 91 años.

Sin lugar a dudas ha sido la periodista más importante de la Argentina y, en el regreso de la democracia, integró la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) que plasmó en el libro "Nunca Más" los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura militar que comenzó en 1976 y terminó en 1983. Como recordatorio a su labor y al día en que se presentó formalmente el informe, 20 de septiembre de 1984, es que designamos la tercera semana del mes de septiembre, para realizar la ceremonia de entrega de la distinción.

Fue su colega y amigo, Jorge Lanata, quien dio la noticia de su partida en su programa de Radio Mitre. De larga y reconocida trayectoria en los medios, Magdalena encabezó éxitos en radio y televisión, pero también dejó un importante legado.

Con más de cincuenta años de profesión, cinco hijos y ocho nietos, tuvo una vida intensa. Y una premisa para ejercer el periodismo, que la repitió cada vez que pudo: **"Decir la verdad por sobre todas las cosas. No mentir nunca"**.

El primer reconocimiento realizado tras su fallecimiento lo realizaron el 9 de septiembre, en Radio Mitre, donde junto con las autoridades de la radio, y la productora de su programa radial, sus hijos descubrieron la placa con el nombre de **Estudio Magdalena Ruiz Guiñazú**, un emotivo momento que sirvió para celebrar y honrar la larga trayectoria de la periodista.

Sin miedo a equivocarnos la definición de libertad de expresión es una cuestión fundamental para nuestro país y utilizando las tecnologías existentes nos ayudan a terminar con límites y construir un aporte para la cultura, y la figura de Magdalena lo resume en su trabajo durante más de 5 décadas.

Sin dudas el relato expresado por Graciela Fernández Meijide, sintetiza quien fue Magdalena Ruiz Guiñazú, y en ese sentido, la primera le conto a la periodista María Laura Santillán una anécdota de cuando, con los integrantes de la CONADEP, visitaron el centro clandestino de detención de la ESMA. **"Ingresamos allí junto con sobrevivientes para**



## Senado de la Nación

reconocer dónde habían estado detenidos. Magdalena fue una de las primeras que entró. Mientras estábamos ahí, nosotros llevábamos nuestros propios fotografías, pero de repente vimos que había un fotógrafo que claramente era de la ESMA. Entonces, Magdalena lo encaró -el hombre medio se escondía detrás de unos árboles para sacar las fotos- y le dijo: '¿Usted quiere una fotografía? Nos ponemos todos en fila, usted nos fotografía y después se va'. Y el hombre hizo eso por toda la autoridad moral que tenía ella para decirle".

Por este motivo creemos correcto instaurar esta distinción desde el Senado de la Nación, en reconocimiento y honor a quien fuera la más grande periodista de la Argentina.

Buscamos con este reconocimiento distinguir a todos los hombres y las mujeres que en la actualidad continúan luchando día a día por hacer de la libertad de pensamiento y expresión algo cotidiana dentro de los medios masivos de comunicación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

DIONISIO SCARPIN  
SENADOR NACIONAL

PABLO DANIEL BLANCO  
SENADOR NACIONAL

Carolina Losada  
Senadora Nacional

Prof. Stella Maris Olalla  
Senadora de la Nación

CPN VICTOR ZIMBERMANN  
SENADOR DE LA NACION

MARIO R. FIAD  
SENADOR DE LA NACION

Dr. LUIS ALFREDO JUEZ  
SENADOR DE LA NACION

Prof. Mercedes Gabriela Valencuela  
Senadora de la Nación

GUADALUPE TAGLIAFERRI  
SENADORA NACIONAL

Ing. María Belén Tapia  
Senadora Nacional



*Senado de la Nación*

**SENADO DE LA NACION**  
**DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS**

19 SEP 2022

EXP. S N° 2370/22 Hora 12<sup>10</sup>

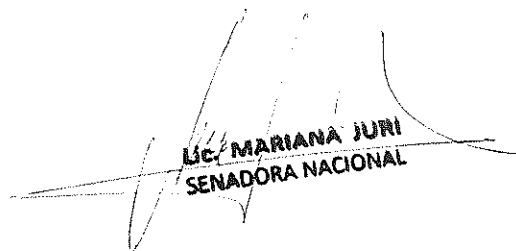
Ciudad de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022

Señora Presidenta  
Honorable Senado de la Nación  
Cristina Fernández de Kirchner  
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de Solicitar se incorpore mi firma al Proyecto de Resolución S-2370/2022 "Institúyase en el ámbito del Honorable Senado de la Nación, la Distinción de Honor "Magdalena Ruiz Guiñazú"

Dicho proyecto es de autoría de la Señora Senadora Carolina Losada.

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente con mi Mayor consideración.

  
Lic. MARIANA JUNI  
SENADORA NACIONAL



Senado de la Nación

"2022 - Las Malvinas son argentinas"



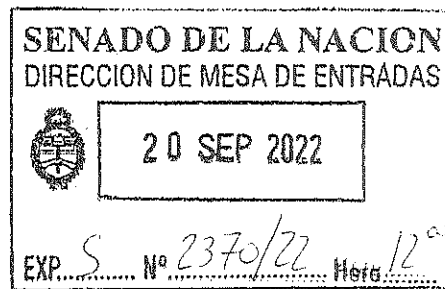
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022

Señora

Presidente del H. Senado de la Nación

Da. Cristina Fernández de Kirchner

S-----/-----D



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar se incorpore mi firma al Proyecto de Resolución, expediente 2370/22, de autoría de la Sdora. Carolina Losada, para instituir en el ámbito del Honorable Senado de la Nación, la Distinción de Honor "Magdalena Ruiz Guiñazú".

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

IGNACIO AGUSTÍN TORRES  
SENADOR NACIONAL



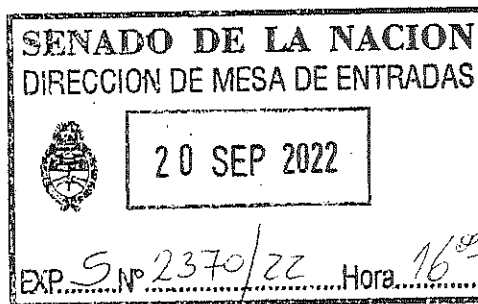
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022

Señora

Presidente del H. Senado de la Nación

Da. Cristina Fernández de Kirchner

S-----/-----D



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar se incorpore mi firma al Proyecto de Resolución, expediente 2370/22, de autoría de la Sdora. Carolina Losada, para instituir en el ámbito del Honorable Senado de la Nación, la Distinción de Honor "Magdalena Ruiz Guiñazú".

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

  
ING. AGRIM. FLAVIO SÉRGIO FAMA  
SENADOR DE LA NACION



Senado de la Nación

"2022 - Las Malvinas son argentinas"



SENADO DE LA NACION  
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS

22 SEP. 2022

EXP. S N° 2370/22 Hora.....

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022

Señora

Presidente del H. Senado de la Nación

Da. Cristina Fernández de Kirchner

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar se incorpore mi firma al Proyecto de Resolución, expediente 2370/22, de autoría de la Sdora. Carolina Losada, para instituir en el ámbito del Honorable Senado de la Nación, la Distinción de Honor "Magdalena Ruiz Guiñazú".

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

  
JOSE M. TORELLO  
SENADOR DE LA NACION